



Bruselas, 28 de septiembre de 2018
(OR. en)

12470/18

**Expediente interinstitucional:
2017/0297 (COD)**

**CODEC 1530
AGRILEG 147
SEMCENCS 13
PHYTOSAN 23**

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto: Proyecto de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Decisión 2003/17/CE del Consejo en lo que respecta a la equivalencia de las inspecciones sobre el terreno realizadas en la República Federativa de Brasil en cultivos productores de semillas de plantas forrajeras y de cereales, y a la equivalencia de dichas semillas producidas en la República Federativa de Brasil, y por lo que respecta a la equivalencia de las inspecciones realizadas en Moldavia en cultivos productores de semillas de cereales, de hortalizas y de plantas oleaginosas y textiles, y a la equivalencia de dichas semillas producidas en Moldavia (**primera lectura**)
– Adopción del acto legislativo

1. El 14 de noviembre de 2017, la Comisión remitió al Consejo la propuesta de referencia¹, basada en el artículo 43, apartado 2, del TFUE.
2. El 11 de septiembre de 2018, el Parlamento Europeo adoptó su posición en primera lectura sobre la propuesta de la Comisión. El resultado de la votación del Parlamento Europeo refleja el acuerdo transaccional alcanzado entre las instituciones, por lo que el Consejo debería poder aceptarlo².

¹ 14720/18.

² 11505/18.

3. El Comité Económico y Social Europeo emitió su dictamen el 28 de junio de 2018³.
4. Se consultó al Comité de las Regiones.
5. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo y proponga al Consejo que apruebe la posición del Parlamento Europeo, como punto "A" del orden del día de una de sus próximas sesiones, tal como figura en el documento PE-CONS 32/18.

Si el Consejo aprueba la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo quedará adoptado.

Una vez que los presidentes del Parlamento Europeo y del Consejo hayan firmado el acto legislativo, este se publicará en el Diario Oficial de la Unión Europea.

³ DO L 227 de 28.6.2018, p. 76.